BOLETÍN INFORMATIVO

Análisis político, económico y social

Sucesos claves en Ecuador durante el 2022

Por ***Humanamente***

El sistema político, económico y social del país tuvo desaciertos en varios periodos del 2022; sin embargo, dieron paso a nuevas retroalimentaciones por parte de la sociedad civil. Entre tantos acontecimientos, se pone en tela de duda que el próximo año mejore las complejidades actuales. Los temas más relevantes de esta recapitulación estarán enfocados en hechos que marcaron en el Ecuador.

Una de las controversias más fuertes de este período fueron las masacres carcelarias que terminaron por demostrar que el modelo judicial del Ecuador presenta una frágil institucionalidad. A pesar de las reformas, no cuenta con competencias que abarquen las necesidades actuales. En el 2022, la inseguridad y la poca efectividad en las acciones del Gobierno dejaron 4 Estados de excepción, alrededor de 7 masacres carcelarias y 120 muertos. A esto hay que sumarle el grave contexto de inseguridad que atraviesan muchos cantones del Guayas, Manabí o Esmeraldas. Miles de familia se sienten desamparados ante el crimen y poco a poco nos convertimos en territorio de nadie. ¿Qué hacer? No hay respuestas mágicas, se debería reformar la propia institucionalidad del sistema judicial, pero es utópico pensar eso sin grandes reformas a la Carta Magna. La Consulta Popular puede ser un buen primer paso, pero debemos evaluar si será suficiente.

Por otra parte, el incremento del costo de vida llevó a un sector de la población a protestar por el excesivo aumento de precios de la gasolina y los productos básicos, exigiendo así al régimen de turno acciones efectivas para el sector económico que sigue siendo golpeado por la inflación y el desempleo. La manifestaciones fueron convocadas por la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE), en oposición a las políticas del gobierno de Lasso. Esto afectó la débil economía y dejaron un saldo de al menos 6 muertos, alrededor de 500 heridos tanto de manifestantes como de agentes de policía. Tras 18 días de manifestaciones, el gobierno y los movimientos indígenas acordaron arreglar tales inconvenientes en una mesa de diálogo donde acordaron el cese de las manifestaciones y el cumplimiento de lo que exigían estos movimientos. Para otra ocasión se evaluará el buen o mal manejo de la situación, lo cierto es que aún está por verse el desenlace de estos diálogos y si los ecuatorianos no volveremos a encontrarnos a una situación parecida en los siguientes años.

En temas legislativos, el conflicto de intereses que tiene la Asamblea dentro de sus bancadas sigue estancando la aprobación de leyes que son aclamadas por el pueblo. A pesar de las varias contradicciones, los representantes han cumplido con la presentación de 373 proyectos de ley, de los cuales sólo 30 fueron aprobados. Una de las más relevantes hasta ahora es la Ley Orgánica de Comunicación cuyas normas se enfocan en mecanismos de protección a periodistas, obligaciones del Estado y estándares del Sistema Interamericano de Derechos Humanos junto con el retiro de ciertas referencias sobre la imposición, prohibición de contenidos y aclaración de conceptos. La publicación en el Registro Oficial ha constituido una “victoria” que pertenece “a todo el Ecuador democrático”.

En el ámbito social, las estadísticas demuestran una crisis creciente en la lucha por derechos de la mujer y con problemáticas estructurales que aún no pueden resolverse. Primero, la despenalización del aborto por violación se aprobó en Febrero, una victoria prolongada hasta alcanzar el veto presidencial, que fue cuestionado por incorporar mayores restricciones.

Fuente: Fundación Aldea

No obstante, a lo largo de este recorrido se cuentan con cifras de femicidios que han superado con creces las de años anteriores con 272 muertes hasta el 15 de noviembre, es decir 1 mujer asesinada cada 28 horas. En el 2021 tuvimos un aumento de estas muertes violentas en un 66,95% y contando desde el 2014 ya suman 1317 fallecidas, convirtiéndose en una de las mayores problemáticas a nivel nacional, que sigue sin recibir medidas efectivas. Esto sin profundizar en el emblemático caso de María Belén Bernal que ejemplifica lo inactivas que están ciertas instituciones del país.

Por ello, es imperativo fortalecer el reciente Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos, de dónde deben generarse políticas públicas integrales -con presupuesto real- que permitan la participación activa de ONGs, que trabajan diariamente en socializar y erradicar la violencia contra la mujer en todas las provincias del país. Así mismo, que las políticas se enfoquen en ser planificadas como procesos a largo plazo y no solo como una respuesta ante conmociones particulares que viven las mujeres.

Por otro lado, nuestro crecimiento económico está en recuperación, ya que el PIB per cápita proyectado para el año actual se estima que sea de USD 6.413, el cuál es un valor aún mayor al del 2014, año en el que tuvimos el crecimiento más alto registrado. Esto nos indica una recuperación a los niveles de crecimiento pre-pandemia y la vuelta en marcha de nuestros procesos macroeconómicos. En comparación regional, el PIB per cápita se encuentra entre los más bajos de la región, ya que solo supera a Paraguay, Bolivia y Venezuela. No obstante, en cuestión de crecimiento, hemos sido capaces de superar a países como Chile y Perú, lo cual demuestra que estamos en una etapa de recuperación positiva.

Por parte de la situación laboral del país, la tasa de desempleo de Ecuador fue de 4,5% lo que da una variación de 0,7% en contraste al año pasado. Esto concuerda con el informe del FMI, el cual expone que Ecuador está teniendo un descenso significativo en la tasa de desempleo y, esto lo resalta como una excepción en la situación latinoamericana, debido a que la variación en la proyección del desempleo en Sudamérica en 2023 ha evidenciado no ser tan significativa como en años anteriores. A pesar de este descenso, los ecuatorianos no perciben que existan las condiciones necesarias o posibilidades para conseguir un empleo adecuado, esto se evidencia en la tasa de empleo adecuado, la cual no ha tenido una variación significativa en mucho tiempo. A inicios del 2021, esta variable se encontraba en un 32% y en el tercer trimestre del año actual es 33,8%, variando solamente por un 1,8%. Estos datos no solo denotan que el crecimiento de empleos adecuados es complicado en Ecuador, sino que también estamos en un estancamiento que es complicado sobrepasar.

Lo que es cierto es la subida del Salario Básico Unificado (SBU), el cual tendrá un total de USD 450 para el 2023. No obstante, esta subida repercute en aristas como los costos de producción, pensiones alimenticias, multas de tránsito, entre otras, que resultan en una subida artificial de precios. De acuerdo con el cálculo de la Cámara de Comercio de Guayaquil, el aumento del SBU debería ser de máximo USD 11,73 para que no dificulte la generación de empleo e inflación. Esto sin mencionar los aumentos en la parte operativa para las empresas. La pregunta es cómo esperamos alcanzar niveles óptimos de empleo o desempleo cuando Ecuador hace que las contrataciones se vuelven más costosas cada año.

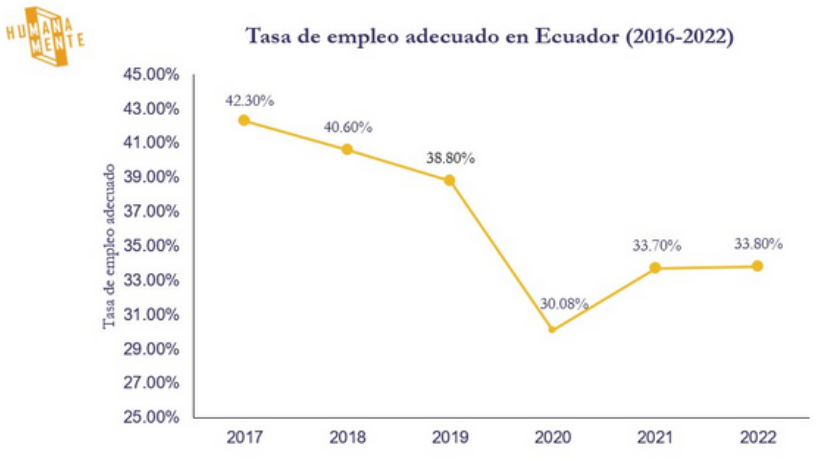

*Con datos hasta el tercer trimestre del 2022
Fuente: ENEMDU